
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCIÓN N°	
788	122

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por el Docente Encargado con Funciones de Gestión programa Supply Chain Management para el Ing. Daniel López, quien se desempeña como Docente Encargado, para la carrera de Ingeniería en Logística;

RESULTANDO: I) que la misma se sustenta en que el mencionado funcionario realizó tareas que exceden las propias del puesto para el cual fue contratada;

CONSIDERANDO: I) que el funcionario desempeñó tareas de mayor dedicación, a fin de atender correctamente las necesidades del servicio;

II) que en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial y excepcional por mayor dedicación, por única vez equivalente a \$ 191.993 (pesos uruguayos ciento noventa y un mil novecientos noventa y tres) correspondiente al dictado del curso SC3 - Supply Chain Dynamics, en el marco del Programa Supply Chain Management, Maestría dictada por UTEC, a partir de la aprobación de la presente resolución;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

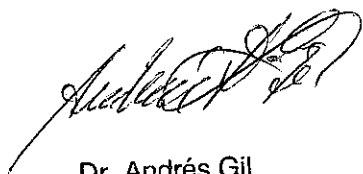
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

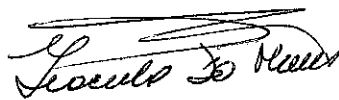
1°. Otorgar al Ing. Daniel López una compensación especial y excepcional por mayor

dedicación, por única vez, equivalente al monto mensual de \$ 191.993 (pesos uruguayos ciento noventa y un mil novecientos noventa y tres), a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado por Uruguay Global.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica